



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO AS-SM-1-2024-MDH/CS-1



En el Distrito de Huayllabamba, Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash; en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba, sito en Plaza de Armas Nro. S/N Ancash - Sihuas - Huayllabamba, siendo las 08:30 horas del día 28 de mayo del 2024, reunido el comité de Selección designado con FORMATO 04, se procede a dar inicio da por iniciado el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección AS-SM-1-2024-MDH/CS-1 para la contratación de la ejecución de obra “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH, CON CUI N° 2611030.

De conformidad con la normatividad de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	YELEN NICOLAZA BENIGNO LAZARO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	ALEXIS EULER ESPINOZA CHUQUINO	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	ROY WILDER ESTRADA MEZA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y ESTUDIO
		Suplente			

I) REGISTRO DE PARTICIPANTES.



Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:



Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20489665604
2	Proveedor con RUC	20531798865	SERVICIOS, NEGOCIOS E INVERSIONES PONTE S.R.L.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20531798865
3	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20533943706
4	Proveedor con RUC	20541353861	GRUPO CONSTRUCTORES MEZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20541353861
5	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20542059291
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20542191059
7	Proveedor con RUC	20571235839	HCV EDIFICACIONES PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20571235839
8	Proveedor con RUC	20571408954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20571408954
9	Proveedor con RUC	20600133382	KMC CONSTRUCTORES S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20600133382
10	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20603943075



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20604305218	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA OMAR RJ E.I.R.L.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20604305218
12	Proveedor con RUC	20604859272	CORPORACION BC & HNOS S.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20604859272
13	Proveedor con RUC	20608228005	PROYECTOS E INVERSIONES CRETEL E.I.R.L.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20608228005
14	Proveedor con RUC	20608531301	COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20608531301
15	Proveedor con RUC	20608818279	YUCRA INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20608818279
16	Proveedor con RUC	20610312650	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20610312650
17	Proveedor con RUC	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20610330186



Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los postores registrados, el 20/05/2024:

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases y el SEACE, el Comité de selección, procede a verificar las ofertas, bajo el siguiente detalle:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS
 Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, CON CUI N° 2611030

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, CON CUI N° 2611030.			
20541353861	GRUPO CONSTRUCTORES MEZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C.	20/05/2024	18:22:39	Electronico
20608818279	CONSORCIO JARPO	20/05/2024	20:08:47	Electronico
20610330186	CONSORCIO HUAYLLABAMBA	20/05/2024	22:44:38	Electronico
20604305218	CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA	20/05/2024	23:20:46	Electronico



Luego de dicha verificación del registro de las ofertas de los postores se procede a la Admisión de las Ofertas presentada.

III) ADMISION DE LAS OFERTAS:

Se procede a revisar la documentación obligatoria y luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado, obteniendo el siguiente detalle:



DOCUMENTACION OBLIGATORIA		POSTORES	1. GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C	2. CONSORCIO JARPO	3. CONSORCIO HUAYLLABAMBA	4. CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada		NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)				
	g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO:	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Luego de la revisión de la documentación obligatoria se procede a la evaluación de las Ofertas Admitidas.



1. GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C.

De la revisión del DESAGREGADO DE LA OFERTA ECONOMICA, se puede advertir, que de la sumatoria de los rubros de dicho desagregado asciende a S/. 268, 992.34 y no como lo expresa la oferta presentada por el postor, tal como se muestra en los cuadros siguientes



1	COSTO DIRECTO	203,535.36
2	GASTOS GENERALES (10%CD)	20,353.54
2.1	GASTOS FIJOS 1.18%	2,401.72
2.2	GASTOS VARIABLES 8.82%	17,951.82
	TOTAL, GASTOS GENRALES	20,353.54
3	UTILIDAD @ 2%	4,070.71
	SUB TOTAL	227,959.61
4	IGV (18%)	41,032.73
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	268,992.34



1	Total, costo directo (A)		203,535.36
2	Gastos generales	10.00%	20,353.54
2.1	Gastos fijos	1.18%	2,401.72
2.2	Gastos variables	8.82%	17,951.82
	Total gastos generales (B)		20,353.54
3	Utilidad (C)	2.00%	4,070.71
	SUBTOTAL (A+B+C)		227,959.60
4	IGV	18.00%	41,032.73
5	Monto total de la oferta		268,992.33

Son: DOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 33/100 SOLES





Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, de la revisión del ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA – Y DEL DESAGREGADO DE LA OFERTA ECONOMICA, se puede advertir, que el precio total y el monto total de la oferta expresados en letras y en números difieren entre sí, siendo que lo expresado en letras, en dichos documentos establecen otro monto de lo requerido en las bases integradas, tal como se muestra en los cuadros siguientes:



El valor referencial ha sido calculado al mes de NOVIEMBRE DEL 2023

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, CON CUI N° 2611030.	S/ 268,992.33
PRECIO TOTAL	S/ 268,992.33

Son: DOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 33/100 SOLES



1	Total, costo directo (A)		203,535.36
2	Gastos generales	10.00%	20,353.54
2.1	Gastos fijos	1.18%	2,401.72
2.2	Gastos variables	8.82%	17,951.82
	Total gastos generales (B)		20,353.54
3	Utilidad (C)	2.00%	4,070.71
	SUBTOTAL (A+B+C)		227,959.60
4	IGV	18.00%	41,032.73
5	Monto total de la oferta		268,992.33

Son: DOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 33/100 SOLES

Huayllabamba, 20 de mayo del 2024

GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C.
Oscar A. Meza Mosquera
 REPRESENTANTE LEGAL
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



Asimismo, Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 02167-2020-TCE-S1, establece lo siguiente:

Sumilla: “(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato”.



Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



De lo antes argumentado, el Comité de Selección, por unanimidad, descalifica a la empresa **GRUPO CONSTRUCTORES MESA S.A.C**

2. CONSORCIO HUAYLLABAMBA

- De la revisión del ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA - se advierte que las firmas del representante común que aparece en el ANEXO N° 06 y en el DESAGREGADO DE LA OFERTA ECONOMICA difieren entre sí y peor aún, no guardan similitud o igualdad con la firma que aparece en el RENIEC, bajo el siguiente detalle:



ANEXO N° 6 Y EL DESAGREGADO DE LA OFERTA ECONOMICA

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLABAMBA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024-MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO		PRECIO TOTAL
CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLABAMBA	S/	268,992.34
TOTAL	S/	268,992.34

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

HUAYLLABAMBA, 20 de mayo del 2024

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

William Robert Giraldo Diestra
DNI: 44236320
REPRESENTANTE COMUN
Firma, Nombre y Apellidos del postor o.
Representante Común, según corresponda.



1.2.1.2.3	SOBRECIMIENTO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ³	29.91	38.75	1,159.01
1.2.1.2.4	SOBRECIMIENTO, 1:8 + 25% P.M	m ³	2.24	307.95	689.81
1.2.1.2.5	CONCRETO EN FALSO PISO, 1:8 E=4"	m ³	54.37	32.69	1,777.36
1.2.1.2.6	CONCRETO EN CONTRAPISO, 1:8 E=2"	m ³	54.37	16.34	888.41
1.2.1.2.7	CURADO DE CONCRETO	m ³	54.37	0.66	35.88
1.2.1.3	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
1.2.1.3.1	ZAPATAS				

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

William Robert Giraldo Diestra
DNI: 44236320
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



1.2.2.8.1.3	PUERTA 01 HOJA, MARCO DE ALUMINIO Y PANEL DE MELAMINA	m ²	5.60	160.52	898.91
1.2.2.8.2	VENTANAS				

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

 William Robert Giraldo Diestra
 DNI: 44236320
 REPRESENTANTE COMUN



1.2.3.3.4.3	VÁLVULA CHECK DE 1"	pza	1.00	80.06	80.06
-------------	---------------------	-----	------	-------	-------

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

 William Robert Giraldo Diestra
 DNI: 44236320
 REPRESENTANTE COMUN



1.2.4.10.1	CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE LUZ	una	1.00	1000.00	1000.00
1.3	GIMNASIO AL AIRE LIBRE				

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

 William Robert Giraldo Diestra
 DNI: 44236320
 REPRESENTANTE COMUN

1.4.1.2.4	CONCRETO EN TRIBUNA fc=175 kg/cm2	m ³	22.94	367.42	8,428.61
-----------	-----------------------------------	----------------	-------	--------	----------

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

 William Robert Giraldo Diestra
 DNI: 44236320
 REPRESENTANTE COMUN

5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (S/)				268,992.34
---	-------------------------------	--	--	--	------------

CONSORCIO HUAYLLABAMBA

 William Robert Giraldo Diestra
 DNI: 44236320
 REPRESENTANTE COMUN

FIRMA DEL REPRESENTANTE COMUN QUE OBRA EN RENIEC



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- De la revisión del DESAGREGADO DE LA OFERTA ECONOMICA, se puede advertir, que el número consignado en “**METRADOS**” de la partida “**CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN**”, no es legible, siendo difícil de diferenciar dicho número – Es “4” o “0” u otro número o signo - , tal como se muestra en los cuadros siguientes:



13.1.3.3	CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ MURO DE	m^3	4.16	465.32	1,935.73
----------	---	-------	------	--------	----------



Asimismo, Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 02167-2020-TCE-S1, establece lo siguiente:



Sumilla: “(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato”.



De lo antes argumentado, el Comité de Selección, por unanimidad, descalifica al **CONSORCIO HUAYLLABAMBA**.

IV. EVALUACION DE LAS OFERTAS.

En cumplimiento al Artículo 74° del Reglamento, “Evaluación de las Ofertas”, Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTORE	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	MONTO OFERTADO	A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente formula: $P_i = \frac{O_{max}}{O_i} \times PMP$
1. CONSORCIO JARPO	S/ 291,497.83	100 Puntos
2. CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA	S/ 298,880.37	97.53 Puntos



Otorgando el puntaje a los postores en carrera, se procede a determinar el orden de prelación.



V) ORDEN DE PRELACION:

POSTOR	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	Porcentaje Respecto al Valor Referencial	Puntaje (Total FE)	Anexo N° 11 (5%)	Anexo N° 8 (10%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Praelación
4	CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA	97.53	100%	97.53	4.88	9.75	112.16	1er
3	CONSORCIO JARPO	100.00	97.53%	100.00	5.00	0	105.00	2do

VI) CALIFICACION DE OFERTAS



En cumplimiento del Artículo 75° del reglamento, “luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores, 75.3. Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACION:

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM	POSTORES	2. CONSORCIO JARPO	3. CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Observaciones: Ninguna		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares (Anexo N° 10)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

1. CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA.

El postor califica quedando en el primer puesto en el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede; cumpliendo con todos los requisitos de calificación; por tanto, el comité de selección por unanimidad decide que pasa a la siguiente etapa.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO W Y X HUAYLLABAMBA** integrado por la **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES OMAR RJ EIRL** y **CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHEIRL**; con su propuesta económica ascendente a **S/ 298,880.37 (Son: Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Ochenta con 37/100 Soles)**, Incluye IGV, para la contratación de la ejecución de obra “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH, CON CUI N° 2611030.



Municipalidad Distrital de Huayllabamba

Sihuas – Ancash – Perú



Ley de Creación N°-12560

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Con lo que termina el presente acto, siendo las 11:30 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.



Presidente titular



Primer miembro titular



Segundo Miembro Titular